



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_27-2024**

**Requisición No. Req-142-2024**

**Unidad de Compras Públicas**

San Salvador, jueves, 18 de julio de 2024

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Mediana Empresa
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	- Fondo General de El Salvador (GOES)

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	<p>SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA: Servicio de evaluación del Laboratorio de Calidad de Agua del MARN, para renovar su Acreditación como Laboratorio de Ensayo, de acuerdo a Normativa NTS ISO/IEC 17025:2017</p> <p>ALCANCES A DESARROLLAR Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>-Verificar el cumplimiento de la normativa NTS ISO/IEC 17025:2017 requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración a fin de realizar la renovación de la acreditación para laboratorio de ensayo, que el Laboratorio de Calidad de Agua del MARN posee.</p> <p>-Renovar la acreditación de once ensayos: Coliformes totales, coliformes fecales, cloruros, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de Oxígeno, grasas y aceites, oxígeno disuelto PH, sólidos sedimentables, sólidos suspendidos totales y Turbidez.</p> <p>Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de la Propuesta. Precio Incluye IVA.</p>	\$3,321.07	<b>\$3321.07</b>
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: Desde mes de julio del 2024, y contará a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2024</p>		
		<p>FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>LUGAR ENTREGA: INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA, UBICADO EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES INSTALACIONES ISTA, SAN SALVADOR</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Jefe de Laboratorio de Agua; @ambiente.gob.sv; Laboratorio Calidad Del Agua. "La Administradora de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".</p>		
		<p>Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN</p>		
		<p>Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.</p>		
		<p>GARANTÍA:Presentará garantía en forma de pagaré con una vigencia de 90 días calendario contados a partir de la notificación de la orden de compra, por el 10% del valor total de la contratación, y deberá presentarse dentro de ocho (08) días calendario siguientes a la recepción de dicha notificación, de acuerdo a lo establecido en el literal F de la sección III del documento de Solicitud de ofertas.</p>		
		<p>Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.</p>		

**\$3,321.07**



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_27-2024**

**Requisición No.**

**Req-142-2024**

**Unidad de Compras Públicas**

San Salvador, jueves, 18 de julio de 2024

Pág. 2 de 2

**TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUN 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**JEFE UCP**

**MINISTRO**  
**Autorizado**

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**